

EL NORTE DE ASTURIAS.

DIARIO DE GIJÓN.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

AÑO III.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Gijón en la Administración de este periódico calle del Rastro N.º 12. Provincias en casa de los corresponsales ó dirigiéndose á la Administración.

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1868.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Gijón un mes 6 rs.—Tres, 16.—Provincias 18 trimestre. Ultramar fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios á precios módicos

NÚM. 359.

AGENTES FISICOS

que impulsaron las civilizaciones antiguas.

V.

Creemos haber demostrado que las circunstancias que influyen en las condiciones del alimento general de un pueblo, influyen de igual modo en el movimiento de su población, y esta en el precio de los jornales: al presente, procuraremos hacer ver que, cuando el salario es invariablemente bajo, y por consiguiente desproporcionada la distribución de la riqueza, ha de ser también muy desigual la distribución del poder social; en una palabra, procuraremos demostrar que, la relación normal y media entre las clases alta y baja, depende, por lo menos en su origen, de las singularidades de la naturaleza, cuyos efectos hemos procurado indicar.

Escogeremos como ejemplo la India por ser el país acerca del cual se poseen más, y más antiguos datos, para dilucidar esta cuestión, para ilustrar esas leyes que, aunque generalizadas por los economistas, los químicos y los fisiólogos, pueden ser confirmadas por un examen más extenso, y más al alcance de la generalidad de los lectores.

En la India, el intenso calor del clima, pone de manifiesto esa ley á que hemos hecho ya referencia, en virtud de la cual el alimento ordinario contiene oxígeno más bien que

carbono. Ese mismo calor, conforme á otra ley, fuerza á los habitantes á buscar su alimento habitual en el reino vegetal, en el cual la fécula es el constituyente de mayor importancia. La temperatura elevada, al mismo tiempo, que constituye al hombre en la incapacidad de un trabajo fuerte, le coloca en la precisión de adoptar un alimento fácil de producirse en abundancia, á la vez que contenga los principales principios nutritivos en un volumen comparativamente pequeño. Tales son los caracteres que deben distinguir los alimentos de los climas cálidos; y si en eso no padecemos error, esos caracteres deben hallarse, por lo mismo, en los ordinarios, ó comunes de la India. En efecto, desde la época más remota que conocemos, el alimento general en aquellos países ha sido constantemente el arroz, que es el más nutritivo de todos los cereales; que contiene enorme porción de fécula, y que produce por término medio un 6,000 por 100.

Por la aplicación, pues, de las leyes físicas á que nos vamos refiriendo, podríamos calcular, sino con toda exactitud, por lo menos con la aproximación necesaria, cual debe ser el alimento de un país cualquiera, al cual podamos aplicar esas leyes; y por consiguiente, podremos deducir también una gran serie de consecuencias que deben tener lugar en el modo de ser de ese país. La consecuencia necesaria de la combina-

ción del clima con el alimento general en la India, ha sido la distribución muy desigual de la riqueza, resultado preciso de la multiplicación excesiva del número de los trabajadores: si se examinan los anales de la India de dos ó tres mil años á esta parte, no se encuentra ninguna variación á ese respecto, ni razón fundada para que no haya sido siempre el mismo en tiempos más remotos aun: la clase trabajadora recibe una cantidad mínima de riqueza como remuneración de sus esfuerzos, distribuyéndose el resto en la elevada, so pretexto de alquileres, ó ganancias que la corresponden de derecho. Y, como la riqueza, después de la superioridad de la inteligencia, es el origen más constante y enérgico del poder, ha sucedido y sucede naturalmente, que á la gran desigualdad de riqueza, se ha unido la correspondiente desigualdad en el poder social y político; así es que, observando que el pueblo de la India viene envuelto desde tiempos remotísimos en la más terrible miseria, no debe extrañarse de manera alguna, puesto que era natural que sucediera, que permanezca siempre y por siempre en su estado de estúpido envilecimiento, corrompido por una miseria perpétua, prosternado con sumisión abyecta, bueno solo para ser esclavo, ó para ser conducido al combate, á fin de aumentar el número de su misma clase. No sería fácil precisar el valor del jornal

medio en la India por un período largo, á causa de las variaciones que naturalmente sufre el de la moneda europea con motivo de los cambios: pero, sin recurrir á esa medida en este caso, podemos hallar aquel valor por otro medio seguro y fácil de comprender por todos: suponiendo que toda riqueza producida se ha de distribuir en salarios, arrendamientos, intereses, y ganancias de los emprendedores en general, claro es que averiguando lo que se distribuye por los tres últimos conceptos, obtendremos en el residuo, lo que corresponde al primero.

Pues bien, por la *Instituta de Menu*, ó sea una recopilación de las leyes que rigen en la India desde 900 años antes de la Era cristiana, el interés legal más bajo se ha fijado en el 15 por 100, y el más elevado en el 60; y no hay que decir que esa ley no esté en práctica, no; porque la *Instituta de Menu*, es aun la base de la jurisprudencia de la India, y sabemos de una manera competente que, ya entrado el siglo XIX, oscilaba el interés del dinero entre 36 y 60; la tasa de los arrendamientos, reconocida por la ley, y por la costumbre, consiste en la mitad de los productos; la ganancia del emprendedor que paga del 36 al 60 debe naturalmente hallarse en relación con este interés; por consiguiente, la remuneración del salario tiene que ser por necesidad absoluta, ínfima en extremo.

—74—

leco blanco, y una banda de seda negra cubría una parte de su hermoso rostro, sobre el que Ernesto leyó fácilmente el despecho, el odio y el deseo de venganza. El hidalgo había perdido algo de su desdenosa fiereza y de su aristocrática sangre fría.

—Pienso, caballero, dijo en cuanto divisó á Ernesto, que habeis creído que no debíamos volver á vernos ya.

—Muy lejos de eso, contestó Ernesto, siempre tenemos el mismo negocio que zanjar. La señorita Morin espera siempre la satisfacción que le debeis, y yo, caballero, venia...

—¡Veniais! Me habeis ganado por la mano.

—Venia á informarme de vuestra salud, dijo Ernesto, y no contaba con tener el honor de veros hoy.

—Estoy bien, caballero, muy bien, dijo el señor de Elbene, pero me habeis desfigurado, habeis comprometido mi porvenir,

—75—

y de esto tendreis que darme ahora una satisfacción.

—Con que es decir, señor vizconde, que quereis trocar los papeles; quereis ser agresor... como gusteis... Con tal que os encuentre frente á mí, no importa el título; pero antes de obedeceros, caballero, añadió Ernesto inclinándose, es preciso que sepais perfectamente cuáles son mis proyectos y mis sentimientos. Amo, adoro á esa jóven que quereis abandonar después de seducirla y que ayer ví por primera vez; me ha bastado con verla y oirla para que un sentimiento simpático y desconocido se apoderara de mí y me hiciese saber que vuestra seducción vá á privarme de toda dicha y arrebatarme la única mujer que me hubiera sido posible amar. ¡Ay! esta boda que os evito celebreis, seria mi mayor deseo contraerla yo mismo, si honestamente lo pudiese... Hé aceptado otra tarea, soy el guardian del honor de la señorita Morin; ha caído una mancha en

—78—

del amigo que aquella misma noche debía presentarle á la marquesa de V..., y á riesgo de esponerle á que no cumpliera su promesa, le rogó que le sirviese de testigo en un desafío cuyo motivo delicado era una rivalidad de amor que debía concluir en el terreno del combate. Partieron sin detención, y á poco encontraron al señor de Elbene, seguido únicamente de su antiguo criado. Tomaron silenciosamente el camino del bosque y pronto llegaron á una calle del todo á propósito para el desafío de que se trataba. Ernesto entregó sus pistolas al señor de Elbene, que las examinó con atención y cargó él mismo. Entonces sacó el vizconde del bolsillo una moneda que quiso echar al aire; pero Ernesto le contuvo y le dijo:

—Tirareis el primero, caballero.

—¡Sea! respondió el señor de Elbene.

Sin medir distancia alguna ambos jóvenes se colocaron á unos veinte pasos y el vizconde disparó efectivamente el prime-

Tal ha sido, y debió ser, la primera y grande consecuencia producida en la India por un alimento nacional abundante y barato: pero, no ha sido ese el único mal; en aquel país, como en todos los demás, la pobreza atrae el menosprecio y la riqueza el poder; era, pues, de esperar que á la distribución desigual de aquella se acompañara la correspondiente desigualdad de este; y como la historia no nos presenta ningun ejemplo de que no haya abusado del poder su poseedor, comprendemos muy bien que en la India la clase baja condenada á la pobreza por las leyes físicas, haya caído en una degradación tan supina de la cual no ha podido evadirse. Pondremos algunos ejemplos de lo que allí pasa, no para probar estos principios, contra los cuales no se podrá presentar objeción alguna, creemos; sino para aclararlos:

Si un miembro de esa despreciada clase se toma la libertad de tocar con sus *posaderas* la silla de sus señores, debe ser desterrado y sufrir, con arreglo á su legislación, un castigo doloroso é infamatorio; si habla mal de ellos, se le debe quemar la boca; si los insulta, se le hiende la lengua; si molesta á un brahmin, se le condena á muerte; si se sentara en la misma alfombra que este, se le mutila por el resto de sus días; si se tomare la libertad de escuchar la lectura de los libros sagrados, se le vierte aceite hirviendo en los oídos; si aprende algo de estos de memoria, es condenado á muerte; siendo culpable de un crimen, es castigado con más severidad que un miembro de la clase superior culpable de igual crimen: pero, si él fuere asesinado, el castigo para su asesino, sería el mismo que se le impondría por matar un perro, un gato ó un cuervo. Si autorizara el matrimonio de una hija suya con un brahmin, no habría ningun castigo, por grande que fuera, que se creyera suficiente contra tan horrendo crimen, etc., etc. En fin, temiendo que todo esto no fuera

suficiente para asegurar tan inicua sumision, existia una ley que prohibia la acumulacion de riqueza á todo trabajador, y otra de sus cláusulas declaraba que: si su señor le daba la libertad, quedará esclavo en realidad, porque, *según el legislador, no era posible sustraerte de su condicion natural.*

Madrid 27 de Abril.

La sesión del Senado se abrió á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del marqués de Miraflores. Se leyó el acta de la anterior y es aprobada.

Se presenta una proposición pidiendo que se declare el hondo sentimiento que le ha producido la muerte del duque de Valencia.

La apoya brevemente el señor Arrazola y es aprobada por unanimidad.

En el mismo sentido laudatorio han hablado los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y el señor marqués de Miraflores, marqués del Duero, marqués de Molins, marqués de Salamanca, Seijas Lozano y general Rivero.

La sesión de hoy en el Congreso se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis, y se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Perez de Molina hizo una pregunta á la comision del gobierno interior respecto á lo que sucedió ayer al salir el féretro del duque de Valencia de San José para que se retirara aquella.

El Sr. Alvarez, de la comision, pidió que se leyese el art. 39 del reglamento, y leído que fué la mesa acordó que se discutiese el asunto en sesión secreta.

Se leyó una proposición de los Sres. Moyano, Estéban Collantes, Sardoal, marqués de Pidal, conde de Toreno y otros dos señores respecto al duque de Valencia.

Se leyó el artículo del reglamento relativo á la marcha que debe darse á las proposiciones.

El Sr. Estéban Collantes manifestó que en circunstancias como la actual podría prescindirse del reglamento para discutir la hoy mismo.

Consultado el Congreso así lo acordó. El Sr. Moyano la apoya en muy cortas frases, y fué tomada en consideración por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Sr. Collantes en favor de la proposición. Pronuncia algunas elegantes frases en favor del duque de Valencia, y se detiene á considerar tres grandes períodos de su vida en 1844, 1848 y 1856, el primero de gobierno y administración sin resistencia, en el que se ha gobernado más y mejor en España.

El segundo, de gran comoromiso, con toda la Europa conmovida, y todos los tronos en peligro; en España, gracias al duque de Valencia, se resistió y se gobernó. En el tercero, en el que estaba trastornada la administración y la política; todo lo ha organizado, todo lo ha previsto, y todo ha marchado dentro del orden más profundo.

Dijo S. S. que cuando el duque ha tenido precision de resistir, concluido el motivo porque resistía, ha vuelto inmediatamente á ser benigno.

El Sr. Perez de Molina toma la palabra y hace elogios del señor duque de Valencia, esponiendo que, si en este período político ha tenido que emplear la resistencia, tenia la esperanza, y hasta la seguridad de que hubiese cambiado, como constante y enérgico defensor que habia sido siempre de las instituciones y de la libertad.

El Sr. Selva hizo tambien uso de la palabra y pronunció un panegirico en favor del duque de Valencia, haciéndose cargo, principalmente de su historia en los últimos momentos de su vida, momentos cristianos en que se vió la grandeza de su alma.

El señor marqués de Sardoal pronunció algunas palabras para manifestar que en momentos como el presente no se atiende á diferencias políticas y los hombres de todos los partidos sienten igualmente la pérdida de los grandes hombres.

El Sr. Lopez Martinez usó tambien de la palabra con el mismo objeto que los señores diputados anteriores y elogió las cualidades del duque de Valencia.

El Sr. Taviel de Andrade tambien pronunció un discurso.

El señor ministro de la Gobernacion, presidente del Consejo de ministros, reasumió el debate, ó mejor que el debate, la conversacion parlamentaria, como muy oportunamente la llamó el Sr. Gonzalez Brabo.

Dió muy particularmente las gracias al señor marqués de Sardoal por las palabras que habia pronunciado siendo de oposicion.

Sigue el Sr. Gonzalez Brabo, en el uso de la palabra.

FUNERALES DEL DUQUE DE VALENCIA.

Ayer, como estaba anunciado sobre poco más ó menos, fué trasladado el cadáver del duque de Valencia desde la iglesia de San José á la basílica de Atocha.

A las once se cantó en San José la Vigilia y misa de cuerpo presente, oficiando el señor cardenal Barilli, con asistencia de los prelados de Toledo, Cuba, Habana, auxiliar de Madrid, Salamanca y Coria,

del clero parroquial y de diez y seis sacramentales y confrades.

La iglesia estaba completamente tapizada de negro con franja y borlas de oro, y en su centro estaba colocado el catafalco, rodeado de infinidad de blandones.

Custodiaba el catafalco un zaguante de alabarderos, los porteros y maceros del Senado, y algunos soldados de infantería. Sobre la caja se veia el manto de órden de Alcántara, la muceta encarnada de la sacramental de San Isidro, y el sombrero, baston y espada de general. A un lado de la iglesia se elevaba la tribuna del cuerpo diplomático.

Presidían el duelo el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, los ministros y algunos parientes del finado.

Terminada la misa, la comitiva salió del templo.

Abria la marcha un piquete de guardia civil de caballería y dos compañías de infantería del tercio de Madrid. Seguía el regimiento núm. 3 de lanceros, el de infantería del Rey y cuatro piezas de artillería.

Estas fuerzas las mandaba un jefe de brigada.

Iban despues los acogidos de San Bernardino, Desamparados, Hospicio y colegio de San Ildefonso.

Marchaban en seguida las confrades y sacramentales con sus respectivas parroquias, acompañando el carro fúnebre de la sacramental de San Isidro, sobre el que se habia colocado la caja en que se ostentaban las insignias del general.

Llevaban las cintas del féretro los generales marqués del Duero y duque de la Torre, los Sres. Arrazola y Moyano, el duque de Sesa y marqués de Molins. Al lado del féretro iban los ayudantes del duque de Valencia, Sres. Chacon, Bárbara, Sarrau, Lora, Coello y Alonso. Escortaban el carro mortuorio un zaguante de alabarderos con hachas, los porteros y maceros del Senado, los porteros de la presidencia, de los demás ministerios, doce inviduos del cuerpo de inválidos y los criados del duque finado.

Dos caballos del duque, enlutados y conducidos por ordenanzas del ejército, marchaban detrás del carro fúnebre.

Seguia despues todo el acompañamiento, sin órden fijo, en que se veian á los empleados de todas las dependencias del Estado. La oficialidad que no estaba de servicio; las comisiones de las diversas corporaciones invitadas; gran número de diputados y senadores; cerraban el cortejo fúnebre los ministros y los prelados de que hemos hecho mencion.

—Detrás del acompañamiento marchaba el cuerpo de alabarderos, á cuyo frente iba el general conde de Cheste, como jefe de dicho cuerpo.

A la retaguardia de los alabarderos

á lo menos no. Por otro lado, tenia idea de no dejaros proseguir tranquilamente en vuestras pretensiones y exigiros este segundo duelo que me proponéis; estamos ligados fatalmente uno á otro, señor vizconde; es imposible que no conozcais vuestros yerros y que no comprendais que al desembarazaros de mí, añalireis una falta á otra, un perjurio ó un odioso asesinato.

Volved en vos, señor vizconde, olvidad un momento de alucinacion y de error: no teneis más que abrir la boca y yo me encargo de traerlos al señor Morin.

El señor de Elbene, cuya agitacion parecia que se habia calmado, escuchaba á Ernesto con una paciencia de la que este auguraba bien; cuando hubo concluido, le dijo el vizconde:

—Caballero, dentro de una hora en Vincennes; ¿os conviene? Os habeis batido con una espada mia, nos serviremos de vuestras pistolas, si no lo llevais á mal.

Ernesto se inclinó y salió. Corrió á casa

su honra que es preciso borrar y que no puede conseguirse sino con vuestro matrimonio ó vuestra sangre. Cuando os haya muerto, caballero, me casaré con ella, y nada podeis ofrecerme que yo desee más que otro desafío. Sin embargo...

—Sin embargo... dijo el señor de Elbene que hacia increíbles esfuerzos por contenerse.

—Sin embargo, continuó Ernesto, la posición de la señorita Morin es tal, que muerto vos, aun rehusaría quizá á casarse conmigo; pero entonces me quedaria tal vez el porvenir... Es un sueño, no hay que pensar en esto, la señorita Morin no puede ya más que vivir ó morir oculta á todas las miradas, ó llegar á ser la señora de Elbene. Hé ahí por qué no os he quitado de en medio esta mañana, aunque esto me hubiera sido fácil, me he contentado con desfiguraros. Ya estais tuerto, ¿creeis que la marquesa de V..., que ayer aceptaba vuestros obsequios, los aceptará hoy? Yo

de Elbene, ya que la posición de la señorita Morin, no habia variado. Ernesto entró.

En el vestibulo de la casa tropezó Ernesto con el viejo servidor del señor de Elbene.

—Señor, le dijo aquel con tristeza, iba á presentarme de parte del señor vizconde en casa del señor Morin...

¿Y para qué, amigo mio?

—Para rogaros venir á casa del señor vizconde que desea veros.

—¿Y no teneis nada de particular que decir al Sr. Morin? preguntó Ernesto.

—No señor, respondió el criado suspirando, que le hizo con la mano una señal para indicarle el pabellon.

Ernesto tomó el camino del jardin, y en el mismo sitio donde habia tenido lugar el desafío algunas horas ántes, encontró al joven vizconde paseándose con agitacion. El señor de Elbene estaba vestido con estrema elegancia. Un frac abrochado hasta el cuello dejaba ver las puntas de su cha-

marchaba la columna de honor, á la que se iban uniendo las fuerzas que cubrian la carrera.

Finalmente, detrás de estas tropas marchaba un coche de la real casa, el del duque de Valencia, los del Congreso y Senado, los del gobierno, los de las demás corporaciones del Estado, y los de la grandeza y cuerpo diplomático.

En Atocha, recibió el cadáver el cuerpo de Inválidos y el clero de la basílica. Después del responso se hicieron las descargas de ordenanza, y se dió por terminada la ceremonia, sin más que haber invitado el presidente del Consejo á los asistentes á que rezarán un *Padre nuestro* por el alma del finado.

El tiempo, que estuvo amenazador toda la mañana, se declaró con un violento aguacero y granizo, al tiempo mismo de penetrar el féretro en la basílica de Atocha, por cuyo motivo no se verificó el desfile, terminando la ceremonia á las tres de la tarde.

Hoy á las siete de la mañana ha salido el cadáver por el ferro-carril, en direccion á Antequera, y desde allí á Loja. Le acompañan sus sobrinos, hijos del conde de la Cañada Alta; su ayudante, Sr. Bárbara; su secretario particular, Sr. Lora, y dos de sus antiguos criados. El martes al medio día llegarán á Antequera, y llegarán á Loja el miércoles, donde se disponen unos funerales suntuosos en la parroquia de Santa María, en la que fué bautizado y tiene su palacio.

Será sepultado en la capilla de San Ramon, en el panteon de familia.

(El Imparcial.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Suez, 23.

Después de un encarnizado combate, la ciudad de Magdala fué tomada por asalto el día 14 de Abril. El rey Theodoros se suicidó pegándose un tiro con una pistola, consintiendo ántes en morir que en rendirse. Los prisioneros ingleses fueron puestos inmediatamente en libertad. La guerra de Abisinia ha terminado.

Catorce mil abisinios han depuesto las armas.

Los ingleses volverán inmediatamente á su país.

El virey de Egipto ha mandado construir un ferro-carril, que seguirá el curso del canal de agua dulce entre Zagazig y Suez.

Londres, 25.

El 12 de Marzo en Australia, el fenian Offenell ha disparado un pistoletazo contra el duque de Edimburgh; este ha sido herido de poca gravedad.

Damstadt, 25.

Un decreto de hoy declara estensivo á todo el ducado, y de ejecucion inmediata, la ley federal de Octubre de 1868, con respecto al servicio militar.

Berlin, 26.

Un periódico militar dice que las reducciones en el efectivo del ejército, aunque poco considerables, demuestran la confianza que existe en el mantenimiento de la paz.

Paris, 27.

Johnson ha sometido al Senado el nombramiento de Schofield para ministro de la Guerra.

VARIEDADES.

MR. JOHNSON

presidente de los Estados-Unidos.

(Conclusion.)

Hasta 1853 ocupó constantemente su puesto en el Congreso de la república, y en esta época fué nombrado gobernador del Estado de Tennessee. En la sesion de 1857 á 1863 volvió á figurar en el Congreso ocupando la presidencia como candidato del partido democrático, que queria la conservacion de la esclavitud y defendia ardorosamente los intereses del Sur. Pero cuando estalló la guerra, no quiso sacrificar en estos intereses la causa de la Union, y cuando

de los senadores del Sur, despues de la primera eleccion de Lincoln, presentaron su dimision, Johnson, lejos de seguirles, protestó contra los actos de los separatistas, declarando que continuaria ocupando su puesto en el Congreso como representante legal del Tennessee hasta la terminacion de su mandato.

Cuando este Estado fué reconquistado por los ejércitos federales, Johnson fué nombrado por Lincoln gobernador militar de Nashville, donde tuvo que luchar con las violencias del mismo partido demócrata, del que habia sido representante, y que no le perdonó lo que llamaba su defeccion.

Cuando Lincoln fué elevado por segunda vez á la presidencia, Johnson reunió la mayoría de los sufragios como vice-presidente. No esperaba, sin embargo, ocupar la primera magistratura de la república, cuando el asesinato de Lincoln (1865) llamó á ella de improviso. Hallábase entonces en Washington, é inmediatamente se instaló en la Casa Blanca, residencia del poder ejecutivo de la Union, y se encargó de la presidencia con arreglo á la Constitucion republicana. Los noticieros y los periódicos de Europa, que parece tienen interés en desacreditar las cosas y los hombres de los Estados-Unidos, esparcieron las más odiosas calumnias contra el nuevo presidente, en su concepto.

Andrés Johnson era un hombre grosero y brutal, iba á hacer expiar á sus antiguos electores del Tennessee la oposicion que despues le habian hecho, y suponian que el Sur no podia encontrar enemigo más implacable.

Sabido es cuán bien han desmentido estas suposiciones los actos del antiguo sastre de Greenville. Continuada de la política honrada y conciliadora de Lincoln, Johnson rehusó tratar al Sur como país conquistado, y gracias á sus esfuerzos, una especie de tregua se celebró entre los dos partidos que parecian dispuestos á venir de nuevo á las manos. En el ejercicio de sus funciones presidenciales, su carácter fogoso, su voluntad tenaz é indomable le han hecho cometer sin duda algunas faltas; pero en la lucha que contra él ha promovido el Congreso, parécenos que la razon está de su parte.

Segun la Constitucion de 1788, que rige aun en los Estados-Unidos, cada Estado es una pequeña república, que delega por mayoría de votos ciertos poderes limitados al gobierno central.

Luego el Estado no está sometido al poder central, sino este á aquel. Por consiguiente, ni compete al gobierno federal, delegado de una asociacion de Estados soberanos, ejercer sobre estos Estados especie alguna de autoridad que no le haya sido trasferida. Esta es la doctrina de los demócratas, doctrina, segun la cual, Mr. Buchanan en su último mensaje al Congreso, en 1860, declaró que el Norte no tenia derecho de retener al Sur en la Union por medio de la fuerza. No habiendo sido modificada la Constitucion americana, más que en la enmienda que ha abolido la esclavitud, los Estados pueden oponerse á toda usurpacion del gobierno central ejecutivo.

Pero, obsérvese bien, que en este caso no es el poder ejecutivo quien ataca la libertad de los Estados, sino que, por el contrario, la defiende. El agresor es el Congreso, que alegando ser él más directamente que el poder presidencial, la expresion de la voluntad nacional, porque su mandato se renueva cada dos años, y el del presidente dura cuatro, no teme sobreponerse á las leyes fundamentales del país, sustituyendo la ley marcial y el régimen militar á las libertades locales y la autonomia de los Estados.

Uno de los más importantes periódicos del partido republicano, *El Times* de Nueva-York, caracteriza de este modo la conducta del Congreso: «Es tal; que es imposible no ver en ella una tendencia á ejercer la suprema soberania, lo cual no es conforme á nuestras leyes, á nuestras costumbres, ni á nuestra Constitucion.» No es, pues, á Andrés Johnson á quien se ataca en la lucha, es entre los dos grandes poderes de la república, entre el Congreso y la presidencia, entre la presidencia, defensora de las libertades locales, y la Cámara, que quiere organizar una dictadura por medio de la centralizacion.

(Provincias.)

MONUMENTO AL DUQUE DE TETUAN.

Ya está terminado el proyecto del monumen-

to sepulcral que se ha de erigir en la real basílica de Nuestra Señora de Atocha á la memoria del vencedor de Africa. La comision encargada de realizar esta obra, de verdadera gloria nacional, acordó que el monumento sea de estilo del renacimiento español, del siglo XVI, tal y como en Toledo, Salamanca y Alcalá, lo practicaron Berruguete, Vergara, Becerra y otros célebres artistas. El proyecto es debido al arquitecto D. Nicomedes Mendivil, quien, de acuerdo con D. Gregorio Cruzada Villamil, á quien la comision ha encomendado la inspeccion de esta obra de arte, ha terminado ya el dibujo y los planos.

Forma este precioso monumento un bello conjunto, rico en detalles y de buenas proporciones. Un arco de medio punto, sostenido por pilastras cuajadas de adornos del más esquisito gusto berruguetesco cobija la urna sobre la cual yace la estatua del ilustre duque, que viste el traje de capitán general y el manto de la orden militar de San Fernando. Bajo esta estatua corre una guirnalda sostenida por cuatro geniecillos, la cual dá lugar á tres cartelas en las cuales se han de grabar los nombres de las importantes batallas de Africa. Sostiene este primer cuerpo la parte principal de la urna, cuyos lados forman dos grandes bichas de cabeza de leon aladas, quedando un grande espacio entre ambas que ha de ocupar un gran bajo relieve, en que se figure la batalla de Tetuan.

En el fondo que resulta debajo del arco, aparece el escudo de armas del duque de Tetuan, sostenido por dos géneos de la guerra, armados de casco y espada. Bajo este trofeo corre un gran tarjeton, destinado á contener la inscripcion que ha de llevar el monumento. La archivolta, así como el intrados, y así como tambien la cenefa que recorre toda la parte interior, llevan un adorno del renacimiento, puramente español. Los capiteles de las pilastras tienen en el centro sendas cabezas de moros, y sirve como de clave al arco un medallon, que representa la cabeza del apóstol, cuyo nombre ha sido siempre el grito de guerra de España contra los árabes. Termina el monumento su parte superior por una cruz latina.

Todo el sepulcro habrá de ser de mármol estatuario superior, de Carrara, y habrá de colocarse entre los dos machones que forman el primer hueco del lado de la epistola, pasado el coro, en la real basílica de Nuestra Señora de Atocha.

Mide este monumento unos 16 piés de ancho por 22 de alto, y ha de ser ejecutado forzosamente, segun acuerdo de la comision nombrada para dar cima al proyecto, por escultores españoles, todos que hayan dado pruebas de su habilidad en el arte que profesan. El monumento, en suma, de carácter puramente español, así en su conjunto como en todos y cada uno de sus detalles, habrá de ser una obra de arte, tan bella, por lo menos, como lo son los sepulcros de esta especie que honran la historia de la escultura española en el siglo XVI, escediendo á todos ellos en pureza de estilo y juicio critico.

El coste total de este monumento, verdaderamente magnífico, se cree sea de unos 20.000 duros.

GACETILLAS.

Con poco dinero.—Ahora que se acerca la estacion de los baños, bueno será que recordemos dos cosas; la primera, que se arreglen las dos rampas de bajada á la playa, y la segunda que se castigue y multe á los infractores de la disposicion que recientemente se ha dictado, prohibiendo arrojar en aquellos sitios los restos de hojalata.

Ferro-carril.—Dícese que han sido contratadas las obras del túnel de Olloniego, por el acreditado ingeniero práctico Mr. Lallour: celebraremos que esta noticia se confirme puesto que segun digimos en varias ocasiones, el mucho tiempo que requiere tan importante obra para darse por terminada; nos hace desear vivamente que se comience cuanto ántes.

De la Estacion y del puente de Entrepeñas nada sabemos: continuamos lo mismo.

Lo que si hemos oido, es que muy pronto, se comenzará á sentar la via definitiva en los cuatro kilómetros explanados.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados el día 28.

Quechemarin Coruñés, de 19 ts., c. Piñeiro, de Barquero, con maíz.

Id. S. José, de 32 ts., c. Menchaca, de Navia, con pinos.
Id. N. Magdalena, de 27 ts., c. Azpeitia, de Avilés, en lastre.
Id. S. Joaquin, de 19 ts., c. Baltar, de idem, en idem.
Patache Joven Ricardo, de 26 ts., c. Pereira, de idem, con idem.
Quechemarin Natividad, de 28 ts., c. Beascoa, de idem, con idem.
Patache Peregrina, de 23 ts., c. Ponte, de Cervo, con madera.
Quechemarin Manolo, de 26 ts., c. Rodriguez, de Rivadeo, con idem.
Patache Carlos, de 25 ts., c. Trelles, de idem, en idem.
Quechemarin Manolita, de 16 ts., c. Lista, de la Coruña, con maíz.

Despachados dia 28.

Quechemarin Industrial, de 26 ts., c. Andonegui, para Deva, con carbon.
Id. Ntra. Señora del Carmen, de 17 ts., capitán Néira, para Villaviciosa, en lastre.
Galeon S. Antonio, de 18 ts., patron Roa, para Avilés, con madera.
Quechemarin Rosarito, de 17 ts., c. Avello, para Pasages, con carbon.
Id. Vencedor, de 16 ts., c. Acevedo, para idem, con idem.
Pallebot Buenaventura, de 19 ts., c. Fuentes, para id., con id.
Quechemarin Carmen, de 16 ts., c. Consillas, para la Coruña, con cal.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS. (Agencia Fabra.)

Madrid, 29.

La *Gaceta* publica dos reales decretos nombrando á Pezuela capitán general de Castilla la Nueva y á Novaliches de Cataluña.

En el Congreso se está discutiendo el proyecto de Banco territorial.

Se dice que la Côte tomará baños de mar en Gijón.

En el Senado continúa la discusion de los presupuestos.

SANTO DEL DIA.

San Pedro de Verona, mártir.

EFEMERIDES.

Año 1252. El rey don Jaime II, de Aragon ganó á los moros el castillo de Vivar.

1487. Toman los reyes Católicos la isla de Gran-Canaria.

1526. Descubrimiento por Pizarro de Tunibes.

1658. Batalla de Camprodon; los españoles mandados por el marqués de Mortara, derrotan completamente á los franceses.

1792. Es decapitado Anckerstroem, noble sueco por haber asesinado á Gustavo III, el 15 de Marzo anterior.

1794. Batalla de Montesquieu; el conde de la Union desde la linea de Buló ataca á los franceses con pocas consecuencias.

1839. Ataque y toma del puente de Belascoain por las tropas de la reina, mandadas por el general don Diego de Leon.

LOS ASTROS.

Sale el Sol á las 5 h. 2' de la mañana.

Se pone á las 6 h. 53' t.

Cuarto crec. á las 6 h. 3 m. de la tarde.

ESTADO ATMOSFÉRICO DE GIJÓN,

el 28 de Abril de 1868.

Barómetro á O. de temperatura 776,63 mm.
Termómetro cent. á las 12 h. 19,00 }
Máxima á la sombra. 20,63 }
Mínima. 6,78 }
Direccion del viento á las 12 h. N. O.
Fuerza del mismo, brisa.
Estado del cielo, nuboso.
Pleamar en el puerto dia 28 á las 8 h. de la mañana.
Idem siguiente, dia 29 Abril, á las 8 h. 24 de la tarde.

Para los efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez

Admor. y Editor responsable D. Marcelino Gons.

AVISO.

Se ruega á los señores imponentes á la Tutelar, tengan la bondad de pasarse por casa de D. Francisco Castaño Arnedo, calle del Instituto, núm. 16, á fin de informarles de un asunto que les interesa. 4-1

AVISO INTERESANTE.

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle del Rastro, núm. 10, hay un variado surtido de lienzo y estopa del país a precios muy arreglados. 1

PROFESOR DE GUITARRA.

En la calle de la Vicaría, número 17, se dan lecciones de dicho instrumento por música y á oído á toda clase de personas. Dicho profesor sirve también á domicilio.

Las horas son convencionales. Precio, 30 reales mensuales. 6-3

Patatas castellanas superiores, á 7 reales arroba, calle del Rastro, núm. 24. 3-3

VENTA.

El bergantín *Rápido*, construido á todo costo, clavado y empernado en cobre y encurvado en hierro, de porte de 4,000 quintales: para tratar de su ajuste se entenderán en Gijón con D. José Suarez Hévia, en Oviedo con D. Francisco de Castro y Camó, Plaza Mayor, número 9, y en Avilés con D. Tomás de Alvaré. 8-3

LIQUIDACION POR FALLECIMIENTO.

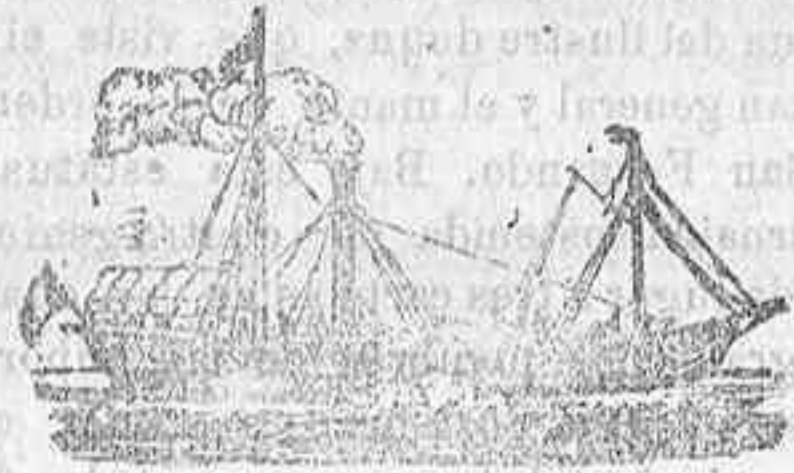
Los herederos de la señora viuda de D. Bernardo Crosa, venden á precios muy equitativos todas las existencias que tienen en su comercio en la Plaza Mayor. 5

FABRICA DE NAIPES

de Juan Humanes y compañía, sucesores de di-

cha fabricacion de D. Raimundo Garcia, calle de la Concepcion Gerónima, 22, Madrid. 3 v. m.

En la calle de la Vuelta, número 4, principal, se arrienda una sala con dos alcobas; en el mismo informarán. 2



LINEA PENINSULAR

DE PAQUETES DE VAPOR

en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores

D. A. Lopez y Compañía.

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca*, *Non Plus-Ultra*, *Apóstol*, *Buenaventura*, *Ceres*, *Perseverancia*, *Amalia*, *Ebro* y *Capricho*, admitirán pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos con destino á

LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz Habana en sollado ó entrepuente. Las salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirá al consignatario

Sr. D. Nicolás Cifuentes.

Se advierte que de Gijón á Cádiz se puede ir en cámara, pagando 200 rs. mas.

Esmero, prontitud, economía.

En la imprenta de EL NORTE DE ASTURIAS, calle del Rastro, núm. 12, se hacen toda clase de impresiones á precios equitativos.

Siendo los tipos todos modernos y las máquinas escelentes, las impresiones resultarán con todo el esmero apetecible.

Estados, libros de comercio, facturas, concimientos, letras de cambio, etc., etc.

MAQUINAS DE COSER

de doña Angustias Anglada, calle del Príncipe, 16, Madrid.

Las hay de sistema Singer, de Howe, de Wilson perfeccionadas, de mano y de todas clases, á precios muy arreglados. 2 m

SOSA CAUSTICA BLANCA REFINADA.

De 95 á 100 grados en barriles de hierro de á 6 arrobas á 120 reales quintal.

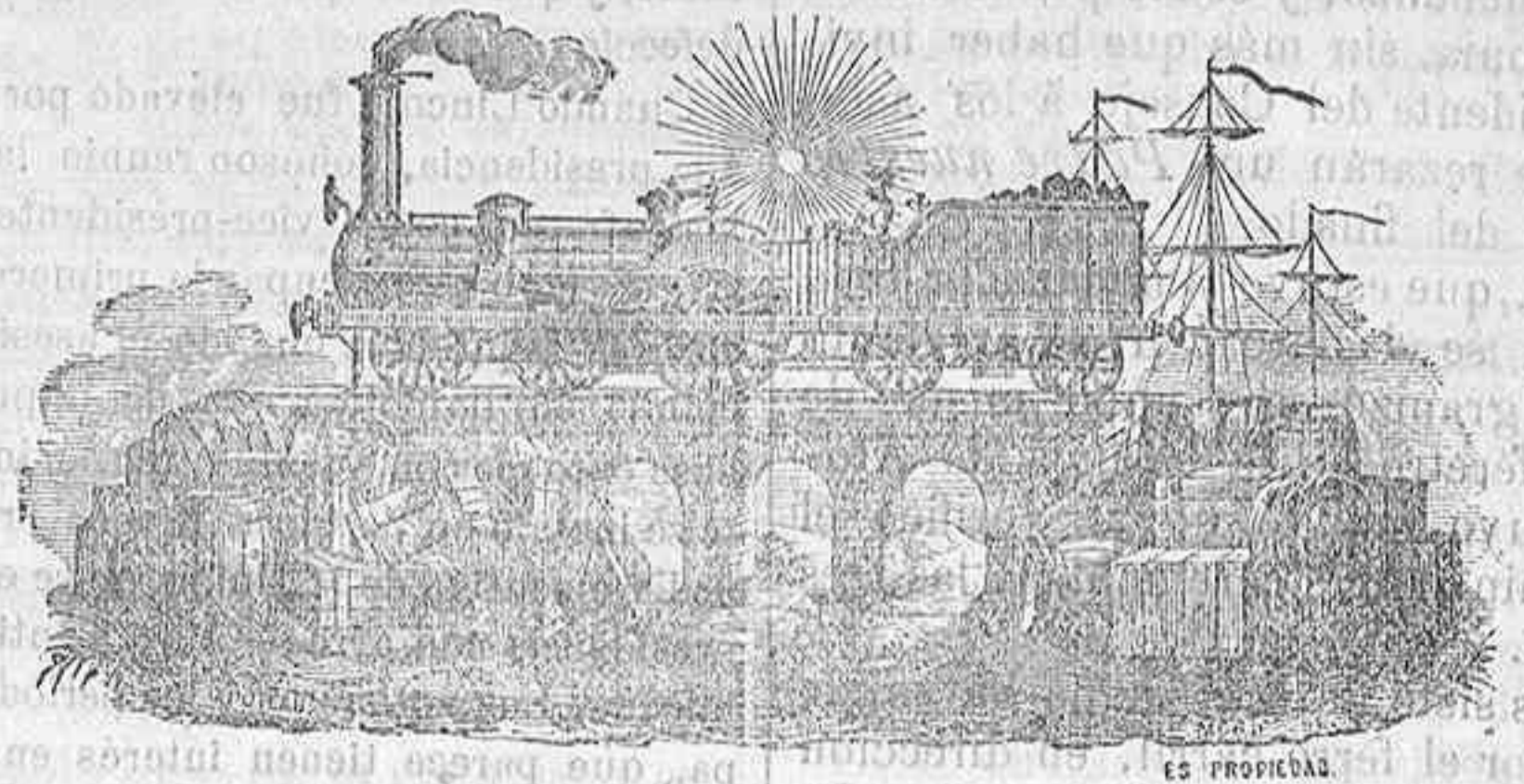
De 112 á 120 grados en barricas de madera á 136 reales quintal.

Dirigirse á D. José J. Batlle.—Calle de la Flor baja.—Madrid 24.

CAFÉS PENINSULARES.

TOSTADOS SIN EVAPORACION.

ALMACEN DE TES.



COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

Premiada con diez medallas.

CAFES: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

TEES: (20 clases), desde 20 á 72 reales libra.

SOPAS COLONIALES: Tapioca, Sagú y Arrow-root.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

En ambos establecimientos se encuentra tambien un abundante surtido de CHOCOLATES de la misma COMPANIA.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al Depósito General.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid, de 100 reales lo menos, se manda un ejemplar por via de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.

ANO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

1500 á 2000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresa sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desear, e sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Precios de la suscripcion en España.

1.ª edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.	2.ª edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.	3.ª edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	4.ª edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes 16.	Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto

Administraciones principales.—Madrid: Librería de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administrador de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Gijón: Librería de D. Hermógenes Andrade.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo (Exigir el método, 19 años de éxito. París, en casa del inventor BROU, boulevard Magenta, 252.